REPÚBLICA DEL ECUADOR

Corporación Nacional de Electricidad – CNEL EP

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

ACTA DE INICIO DE PROCESO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003

BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS.

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

I. DATOS INFORMATIVOS

FECHA DE LA REUNIÓN: 12/06/2025
LUGAR: DIRECCION COMERCIAL
HORA INICIO - FINALIZACIÓN: 15H00 - 16H00

II. ANTECEDENTES

1. MEMORANDO DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO

III. ANÁLISIS

Siguiendo las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Técnica procede a la revisión de los términos de referencia y demás documentos habilitantes.

IV. CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso de elaboración de los TDR's para la comparación de 3CV con financiamiento BID, solicita la aprobación de inicio de proceso para la "BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS.", de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Nro.	Parámetro	Detalle
1)	Presupuesto Referencial	USD 16.732,50 (dieciséis mil setecientos treinta y dos con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América), mas IVA
2)	Forma de Pago	El costo de esta consultoría tendrá un valor de USD 16.732,50 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100) dólares de los Estados Unidos de América, valor no incluye IVA. La cancelación será mensual, previa a la recepción de los siguientes documentos: • Informe consolidado de los proyectos del programa de inversión BID V con corte al final de mes. • Informe de avance de actividades asignadas. • Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato; • Factura respectiva. Los pagos se efectuarán hasta que se tenga un 95% de avance económico del monto del contrato del consultor, y el restante 5% se cancelará con el pago final de la consultoría con la presentación de los siguientes documentos: • Informe final consolidado de la consultoría con la totalidad de los proyectos. • Informe final de actividades asignadas. • Acta de Entrega Recepción Única. • Informe favorable del Administrador del Contrato de consultoría. • Factura respectiva.
3)	Plazo	El plazo de ejecución de esta consultoría será de 230 días contados a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato, hasta la suscripción del acta de recepción única.
4)	Entrega - Recepción	-Acta de recepción única.
7)	Observaciones	Toda la información técnica proviene y es de exclusiva responsabilidad del área requirente

V. RECOMENDACIONES

Una vez revisada toda la documentación habilitante, la Comisión Técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva disponer a quien corresponda:
a) La elaboración de la resolución de inicio.
b) Se dé inicio al proceso precontractual y se publique el mismo a través de la página web de la entidad Contratante.
c) Se proceda a la publicación por la prensa del llamamiento a participar.

VI. LEGALIZACIÓN

CARGO	FUNCIONARIO (A)	FIRMA
Presidente	Ing. John Xavier Estrella Estrella **CNEL EP UN SUCUMBIOS**	Firmado electrónicamente por: **JOHN XAVIER ESTRELLA ESTRELLA** Validar únicamente con FirmaEC
Delegado Técnico	Tlgo. Oscar Lenyn Ramirez Pazos **CNEL EP UN SUCUMBIOS**	Firmado electrónicamente por: **OSCAR LENYN RAMIREZ PAZOS** Validar únicamente con FirmaEC

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

ACTA DE INICIO DE PROCESO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO NRO. BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003

BID-L1223-RSND-CNELSUC-DI-SP-003 COORDINADOR TÉCNICO PARA LA PROVINCIA DE ORELLANA - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS.

CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS

Delegado Financiera	Ing. Fanny Alexandra Vergara Morán **CNEL EP UN SUCUMBIOS**	Firmado electrónicamente por: FANNY ALEXANDRA VERGARA MORAN Validar únicamente con FirmaEC
Delegado Jurídico	Mgs. Guadalupe Shakira Wachamin Carrasco **CNEL EP UN SUCUMBIOS**	Firmado electrónicamente por: GUADALUPE SHAKIRA WACHAMIN CARRASCO Validar únicamente con FirmaEC
Delegado de Adquisiciones	Dr. Julio Vinicio Veintimilla Dávila **CNEL EP UN SUCUMBIOS**	Firmado electrónicamente por: JULIO VINICIO VEINTIMILLA DAVILA Validar únicamente con FirmaEC